

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SF-0007-03/2022, relativa a la "Adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022", solicitado por la Secretaría de Finanzas.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día once de abril del año dos mil veintidós, en el auditorio de almacén del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas, Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La C. Paulina Torres Quevedo da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las precisiones y preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio número SF/SI/DIR/1210/2022, de fecha 11 de abril 2022:

Precisión número 1: se hace de su conocimiento que se adjunta a la presente junta de aclaraciones el logotipo actualizado del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Precisión número 2: se precisa que el unfolio de control que irán impresos en las formas valoradas se le proporcionaran al licitante que resulte ganador.

Preguntas del licitante: Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 1, 1) Formato del Registro Civil – Modalidad Gratuito, con las siguientes características: • Papel: Tamaño: 216 x 280 mm en hoja suelta, elaborado en papel seguridad de 105 gr, con marca de agua bitonal visible a contra-luz, también contiene fibras ópticas visibles e invisibles y planchetas de seguridad, estos elementos.....

EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE UN SOLO PROVEEDOR, EN EL MERCADO HAY PAPEL SEGURIDAD DE 90 Y 120 GRAMOS, EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN INDICA EN SUS ESPECIFICACIONES QUE EL GRAMAJE DEL PAPEL SEGURIDAD QUE SE UTILIZA PARA LOS FORMATOS DE REGISTRO CIVIL DEBE SER De 90 gramos, POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SEA DIRIGIDA A UNA SOLA EMPRESA, SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE SE APEGUE A LAS ESPECIFICACIONES QUE MARCA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN Y QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS SEAN CON UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr,
PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, puntualizando que esto será conforme a la partida 2 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 2.- Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 2, 2) Formato Único del Registro Civil, con las siguientes características: • Papel: Tamaño: 216 x 280mm en hoja suelta, elaborado en papel seguridad de 105 gr.....

DE IGUAL MANERA QUE LA PREGUNTA ANTERIOR, EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

UN SOLO PROVEEDOR, EN EL MERCADO HAY PAPEL SEGURIDAD DE 90 Y 120 GRAMOS, EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN INDICA EN SUS ESPECIFICACIONES QUE EL GRAMAJE DEL PAPEL SEGURIDAD QUE SE UTILIZA PARA LOS FORMATOS DE REGISTRO CIVIL DEBE SER De 90 gramos, POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SEA DIRIGIDA A UNA SOLA EMPRESA, SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE SE APEGUE A LAS ESPECIFICACIONES QUE MARCA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN Y QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS SEAN CON UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr,

PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta:no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, puntualizando que esto será conforme a la partida 1 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 3.-Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 3, 3) Certificado para Verificación Vehicular con Calcomanía Holográfica..... • Deberá ser elaborado en Papel de Alta Seguridad de 105 gr./m2 conteniendo en la masa del papel.....

DE IGUAL MANERA QUE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE UN SOLO PROVEEDOR, SEGÚN "La Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba. LA NOM-001-SCT-2-2016"

En su numeral 5.4.1.6.1 El papel deberá ser de al menos 90 gramos por m2, incluir fibras ópticas visibles e invisibles, contar con marca de agua auténtica en las fibras del papel, deberá ser reactivo a químicos y solventes, ácidos, bases polares y no polares y tener un indicador con código de color que identifique el tipo de químico utilizado en algún intento de falsificación.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS DE ESTE FORMATO EN UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr Y CUMPLIR CON LA INSICADO EN LA NORMA, DE ESTA MANERA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A ESTE PROCESO LICITATORIO.

PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta:no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, esto conforme a lo establecido en la partida 3 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 4.-Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 4.- 4) Certificado para Verificación Vehicular con Calcomanía Holográfica "Intensivo"..... • Deberá ser elaborado en Papel de Alta Seguridad de 105 gr./m2 conteniendo.....

DE IGUAL MANERA QUE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE UN SOLO PROVEEDOR, SEGÚN "La Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba. LA NOM-001-SCT-2-2016"

En su numeral 5.4.1.6.1 El papel deberá ser de al menos 90 gramos por m2, incluir fibras ópticas visibles e invisibles, contar con marca de agua auténtica en las fibras del papel, deberá ser reactivo a químicos y solventes, ácidos, bases polares y no polares y tener un indicador con código de color que identifique el tipo de químico utilizado en algún intento de falsificación.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS DE ESTE FORMATO EN UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr Y CUMPLIR CON LA INSICADO EN LA NORMA, DE ESTA MANERA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A ESTE PROCESO LICITATORIO.

PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta:no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, puntualizando que esto será conforme a lo establecido en la partida 3 del

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 5.-Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 5.- 5) Certificado para Verificación Vehicular con Calcomanía Holográfica "Doble Cero", • Deberá ser elaborado en Papel de Alta Seguridad de 105 gr./m² conteniendo.....

DE IGUAL MANERA QUE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE UN SOLO PROVEEDOR, SEGÚN "La Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba. LA NOM-001-SCT-2-2016"

En su numeral 5.4.1.6.1 El papel deberá ser de al menos 90 gramos por m², incluir fibras ópticas visibles e invisibles, contar con marca de agua auténtica en las fibras del papel, deberá ser reactivo a químicos y solventes, ácidos, bases polares y no polares y tener un indicador con código de color que identifique el tipo de químico utilizado en algún intento de falsificación.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS DE ESTE FORMATO EN UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr Y CUMPLIR CON LA INSICADO EN LA NORMA, DE ESTA MANERA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A ESTE PROCESO LICITATORIO.

PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta:no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, puntualizando que esto será conforme a lo establecido en la partida 3 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 6.-Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 6 6) Certificado para Verificación Vehicular "Rechazado" Deberá contener con letras huecas la leyenda "RECHAZADO" en color rojo, impreso en papel de alta seguridad de 105 gr./m² conteniendo.....

DE IGUAL MANERA QUE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE UN SOLO PROVEEDOR, SEGÚN "La Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba. LA NOM-001-SCT-2-2016"

En su numeral 5.4.1.6.1 El papel deberá ser de al menos 90 gramos por m², incluir fibras ópticas visibles e invisibles, contar con marca de agua auténtica en las fibras del papel, deberá ser reactivo a químicos y solventes, ácidos, bases polares y no polares y tener un indicador con código de color que identifique el tipo de químico utilizado en algún intento de falsificación.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS DE ESTE FORMATO EN UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr Y CUMPLIR CON LA INSICADO EN LA NORMA, DE ESTA MANERA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A ESTE PROCESO LICITATORIO.

PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta:no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, puntualizando que esto será conforme a la partida 4 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 7.-Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 7: 7) Tarjeta de circulación y calcomanía holográfica..... 3. Papel seguridad de 105 gr.....

DE IGUAL MANERA QUE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE UN SOLO PROVEEDOR, SEGÚN "La Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba. LA NOM-001-SCT-2-2016"

XU:qob:22:EXPO:MM

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En su numeral 5.4.1.6.1 El papel deberá ser de al menos 90 gramos por m², incluir fibras ópticas visibles e invisibles, contar con marca de agua auténtica en las fibras del papel, deberá ser reactivo a químicos y solventes, ácidos, bases polares y no polares y tener un indicador con código de color que identifique el tipo de químico utilizado en algún intento de falsificación.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS DE ESTE FORMATO EN UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr Y CUMPLIR CON LA INSICADO EN LA NORMA, DE ESTA MANERA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A ESTE PROCESO LICITATORIO.

PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, puntualizando que esto será conforme a la partida 5 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 8.-Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 7: 7) Tarjeta de circulación y calcomanía holográfica..... 19. Medida de la calcomanía holográfica 70 mm x 70 mm fabricada en poliéster metalizado de alta seguridad intransferible.....

PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICARNOS LA POSICION DE ESTE HOLOGRAMA?

Respuesta: deberá apegarse a las características solicitadas para la calcomanía holográfica en los puntos 16 al 37 de la partida 5 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 9.-Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 7: 7) Tarjeta de circulación y calcomanía holográfica..... 8. La tarjeta de circulación y las partes inferiores 1 y 2 deben contener el Escudo de Armas del Estado de Oaxaca en medida mínima de 1.6 cm x 1.8 cm impreso con tinta invisible fluorescente de alta seguridad con dos validaciones específicas: • Primera validación: El escudo al ser expuesto a la luz UV de onda corta debe brillar en amarillo. • Segunda validación: El escudo al ser expuesto a la luz UV de onda larga debe brillar en rojo.....

PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y POR EL TIEMPO QUE INDICA LA CONVOCANTE PARA LA FABRICACIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS UNA TINTA DE ALTA SEGURIDAD CON LA MISMA FUNCIÓN?

Respuesta: no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto a la tinta de alta seguridad, puntualizando que esto será conforme a la partida 5 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 10: Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 8, 8) Formato tamaño Carta vertical de 216 x 280 mm Acabado en hoja suelta, elaborado en papel de alta seguridad de 105 gr.....

DE IGUAL MANERA QUE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL TIPO DE PAPEL QUE SOLICITAN ES EXCLUSIVO DE UN SOLO PROVEEDOR, SEGÚN "La Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba. LA NOM-001-SCT-2-2016"

En su numeral 5.4.1.6.1 El papel deberá ser de al menos 90 gramos por m², incluir fibras ópticas visibles e invisibles, contar con marca de agua auténtica en las fibras del papel, deberá ser reactivo a químicos y solventes, ácidos, bases polares y no polares y tener un indicador con código de color que identifique el tipo de químico utilizado en algún intento de falsificación.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS DE ESTE FORMATO EN UN PAPEL SEGURIDAD DE 90 gr Y CUMPLIR CON LA INSICADO EN LA NORMA, DE ESTA MANERA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A ESTE PROCESO LICITATORIO.

PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: no es correcta su apreciación y se hace de conocimiento que se acepta su solicitud respecto al papel de alta seguridad de 90 gramos, puntualizando que esto será conforme a la partida 6 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Pregunta 11: Me refiero a las Especificaciones Técnicas Partida 8, 8) Formato tamaño Carta vertical
PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS UNA IMAGEN DE ESTE DOCUMENTO?

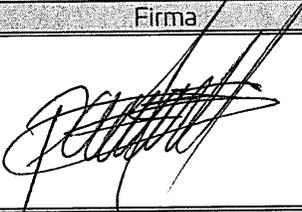
Respuesta: deberá presentar lo solicitado conforme a las características establecidas en la partida 6 del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 12.- PUEDE LA CONVOCANTE INDICARNOS LA CANTIDAD DE FORMATOS POR PARTIDA QUE VAN A SOLICITAR?

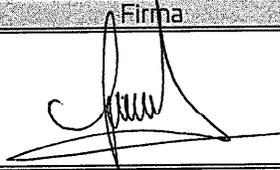
Respuesta : las solicitudes serán conforme a los requerimientos que las Dependencias del Gobierno del Estado le hagan a la Dirección de Ingresos y Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas, para lo cual, al momento de la formalización del contrato, se le harán de conocimiento al licitante que resulte ganador.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

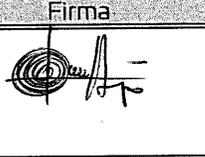
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Mtra. Elizabeth Martínez Arzola Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Logotipo actualizado de Gobierno del Estado de Oaxaca

[Handwritten signature]



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

www.oaxaca.gob.mx